



Manifiesto por el 28 de junio, Día internacional del orgullo LGTBI

Nos encontramos reunidos hoy miércoles para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI que se celebrará mañana, día 28 de junio. Han pasado ya 49 años desde que un grupo de valerosas personas iniciaron la lucha por el reconocimiento de los derechos civiles y sexuales de toda la sociedad, liderando la defensa de los derechos del colectivo LGTBI. No se pedía en aquel momento, como ahora, más que la libertad de *ser* sin ser cuestionado o cuestionada.

Después de casi medio siglo, esta lucha sigue siendo necesaria, continúa viva y permanece vigente en todos los ámbitos de la sociedad: no podemos ni queremos olvidar ese espíritu reivindicativo de las revueltas del Stonewall Inn, en el Nueva York de 1969.

Desde la Universidad de Huelva no podemos dejar pasar esta fecha sin aportar nuestra contribución a una reivindicación tan necesaria y justa, pues ninguna persona debe ser discriminada simplemente por sentir de una manera distinta a aquello que, erróneamente, una parte de la sociedad considera unilateralmente como “normal”.

El espacio que estamos ocupando en estos momentos no ha sido elegido al azar. Nos encontramos, precisamente, delante del edificio que lleva el nombre de *Alan Turing*, un científico y matemático conocido por ser el padre de la computación; un genio de la informática que, por hacer visible su orientación sexual, fue acusado en 1952 de indecencia grave y perversión sexual, hechos que le llevaron a la cárcel donde sufrió continuas vejaciones.

Aunque estos hechos parecen pertenecer a una época ya pasada, hemos de recordar que todavía hoy en 72 países se sigue criminalizando a las personas como consecuencia de su orientación sexual.



Desde la Dirección de Igualdad y Atención a la Diversidad de la Universidad de Huelva, como no puede ser de otra manera, apelamos a la inclusión plena de todos los colectivos. Actualmente, junto con otros servicios universitarios, estamos trabajando en la implantación de un Protocolo para el cambio de nombre de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI que así lo soliciten. La Universidad de Huelva avanza, así, en garantizar la igualdad y no discriminación de las personas con una identidad de género distinta a la que se les asignó al nacer, ofreciéndoles la posibilidad de utilizar un nombre acorde con el género con el que se identifican, en concreto en todos aquellos documentos de exposición pública e interna de la institución.

Procederemos a continuación a elevar, como acto de apoyo y reconocimiento, la bandera de la libertad en nuestra Universidad. Y lo hacemos con más orgullo si cabe, ya que es la primera vez que un acto de estas características tiene lugar en nuestro Campus, poniendo de manifiesto nuestro firme compromiso con la igualdad, la inclusión, el respeto y la justicia social.

